



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación se turnó para estudio y dictamen, la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual **se dispone la colocación del retrato del LIC. FIDENCIO TREJO FLORES y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo, del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas**, promovida por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrantes de la presente Legislatura.

En este tenor, quienes integramos la comisión de referencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Constitución Política del Estado, los artículos 35 párrafo 2, inciso a) 43 incisos e), f) y g); 45 párrafos 1 y 2; 46 párrafo 1, y 95 párrafos 1, 2, 3, y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien presentar el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DICTAMEN

I. Del proceso legislativo

En sesión pública celebrada por este Honorable Congreso del Estado, el 18 de mayo del año en curso, los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrantes de la actual Legislatura, presentaron Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone la colocación del retrato del Lic. Fidencio Trejo Flores y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo.

Mediante comunicado de la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva determinó turnar la mencionada Iniciativa a la Comisión de Gobernación para estudio y dictamen.

II. Contenido de la Iniciativa

La iniciativa en análisis, cita que por Decreto número 273, de fecha 8 de septiembre de 1953, expedido por la Cuadragésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, el Lic. Fidencio Trejo Flores fue designado Ciudadano Distinguido del Estado, estipulándose también que su retrato fuera colocado en el Salón de Sesiones, con una Placa alusiva a su defensa de la dignidad y soberanía del Estado en la histórica sesión del 27 de Junio de 1913, en homenaje de gratitud del pueblo de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En ese tenor, manifiestan los promoventes, que se encuentra en los archivos del Congreso del Estado, el Voto Particular del Dip. Fidencio Trejo Flores, contra la licencia al Gobernador Matías Guerra, para ausentarse del Estado y por considerar que por presiones de Victoriano Huerta, no regresaría a ocupar el cargo.

Así mismo, expresan que por disposición del artículo Segundo Transitorio del Decreto número 114, del 24 de octubre de 1984, expedido con motivo de haberse trasladado el Congreso del Estado a su nuevo edificio y que actualmente ocupa, se derogó el Decreto 273, del 8 de septiembre de 1953, por el cual se disponía la colocación del Retrato y Placa del Lic. Fidencio Trejo Flores, quedando éstos resguardados en el Archivo Histórico del Congreso del Estado.

Ante tal circunstancia, los promoventes proponen a través de la acción legislativa en estudio, se disponga la colocación del retrato del LIC. FIDENCIO TREJO FLORES y su placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo, restituyendo lo dispuesto en el decreto derogado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

III. Valoración de la Iniciativa

Esta Comisión dictaminadora al realizar el análisis de la propuesta considera oportuno hacer las siguientes precisiones:

En principio, nos solidarizamos con nuestros compañeros legisladores promoventes del presente proyecto de Punto de Acuerdo, y nos pronunciamos a favor, por ser de justicia la restitución del Decreto derogado, que por circunstancias de su tiempo, el retrato y la placa tuvieron que ser resguardadas en el Archivo Histórico del Congreso del Estado.

El Lic. Fidencio Trejo Flores, desde su adolescencia se caracterizó por su rebeldía contra la opresión y la tiranía, las que combatió desde la tribuna y la prensa, misma que lo reconocía como un liberal de gran estatura en el Estado.

Sus firmes inclinaciones liberales y pensamiento contrario a la injusticia, lo llevó a fustigar con sus escritos desde la prensa, a los déspotas de la época porfiriana, sufriendo por ello represión del gobierno dictatorial.

Fue uno de los primeros afiliados a la causa de Francisco I. Madero,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

divulgando los principios revolucionarios a través del periódico "Tamaulipas" medio en el cual era el más notable actor.

Al triunfo de la Revolución Mexicana, el Licenciado Trejo fue electo Diputado a la Vigésima Sexta Legislatura de Tamaulipas, en cuyo sitio lo sorprendió la traición de Victoriano Huerta, asesino de Madero y Pino Suárez, distinguiéndose por la presentación al Pleno de Iniciativas tendientes a mejorar la enseñanza y la Administración Pública.

Al negarse el Diputado Trejo al reconocimiento del usurpador, a través de su voto particular que negaba la licencia al Gobernador, quien por presiones se veía en la necesidad de solicitarla, fue trasladado por orden de Victoriano Huerta a la Capital de la República y amenazado de muerte en la prisión de Tlatelolco; afortunadamente, al triunfo de la Revolución Constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza, fue liberado, regresando a Tamaulipas, siendo recibido con una gran manifestación de júbilo de su pueblo natal.

Por su trayectoria y defensa de Tamaulipas, el Licenciado Fidencio Trejo Flores merece el presente homenaje póstumo.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, solicitamos el apoyo decidido



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Pleno Legislativo para aprobar en forma definitiva el siguiente dictamen que contiene:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE LA COLOCACIÓN DEL RETRATO DEL LIC. FIDENCIO TREJO FLORES Y UNA PLACA ALUSIVA, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ARTICULO UNICO. Se dispone la colocación del retrato del LICENCIADO FIDENCIO TREJO FLORES y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

T R A N S I T O R I O

UNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil siete.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

COMISION DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE

DIP. ARMANDO MARTÍNEZ MANRIQUEZ

SECRETARIO.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA

VOCAL

DIP. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE

VOCAL

DIP. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL

VOCAL

DIP. JUAN JOSÉ CHAPA GARZA

VOCAL

DIP. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ

DIP. ALFONSO DE LEÓN PERALES

Dictamen recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual dispone la colocación del retrato del LIC. FIDENCIO TREJO FLORES y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo, del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, promovido por la Fracción Parlamentaria del PRI.